



EXP-UNC: 0062281/2011

VISTO:

el certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la profesora Anna Szlejcher, desde el 09 de diciembre de 2011 al 07 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

que la Directora de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la misma;

que el Área Personal y Sueldos informa que la docente ocupa el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de "Gestión de Documentos" con vencimiento de designación el 28 de mayo de 2015; con licencia por enfermedad de largo tratamiento acumulando al 8 de diciembre ppdo., fecha de vencimiento del último periodo otorgado, noventa días con cargo al artículo 10°, inc. "c" Decreto 3413/79;

que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 10°, inciso "e" del Decreto 3413/79;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo concedida a la profesora ANNA SZLEJCHER, legajo 10196, desde el 09 de diciembre de 2011 al 07 de marzo de 2012, en los cargos de Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso de "Gestión de Documentos", de la Escuela de Archivología.


ARTICULO 2°. La interesada deberá informar a la brevedad si se le ha otorgado un nuevo periodo de licencia o si se incorporará a sus tareas, caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese

CÓRDOBA, 27 DIC 2011

RESOLUCIÓN N° 2391
mfs


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAM
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES